

REF.: ASIGNA FUNCION DE COORDINADORA
DOCENTE DE LA CARRERA DE
PSICOLOGIA A DOÑA CECILIA
ALARCON AGURTO.

DECRETO EXENTO N° 0593 / 2015 /

VALPARAISO, 12 de marzo de 2015.

VISTOS:

1. Memorándum N° 022/2015 de la Prorectoría, a Asesoría Jurídica.
2. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación.
3. Que doña **CECILIA ALARCON AGURTO** se encuentra desempeñando la función de Coordinadora Docente del Departamento Disciplinario de Psicología a contar del 15 de enero de 2015, sin que hasta la fecha se haya dictado el Decreto respectivo, lo que hace necesario regularizar esta situación.

DECRETO:

1. **ASIGNASE**, a contar del 15 de enero de 2015 y por un período de 3 años, la función de **COORDINADORA DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA**, a doña **CECILIA ALARCON AGURTO**, Rut 8.552.762-2, académico jornada completa, grado 6, contrata.
2. La Coordinadora Docente del Departamento Disciplinario de Psicología tendrá una dedicación de 22 horas semanales para la función asignada por el presente Decreto, imputable a su jornada académica y dependerá directamente del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

REGISTRESE POR CONTRALORIA INTERNA Y COMUNIQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Auditoría Interna/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/
Tesorería/ Contabilidad/ Presupuesto/ Personal/ Remuneraciones/ Facultad de Cs. Sociales
Asesoría Jurídica.
PSV/SHS/mmm.



REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO
EXENTO N° 593/2015, QUE ASIGNA
FUNCION DE COORDINADORA
DOCENTE DE LA CARRERA DE
PSICOLOGIA A DOÑA CECILIA
ALARCON AGURTO, POR RAZON
QUE INDICA.

0166 / 2015

OFICIO N° _____ /

VALPARAÍSO, mayo 8 de 2015.

De mi consideración:

Contraloría Interna ha dado curso al Decreto Exento N° 0593 de 2015 de Rectoría, que asigna función de Coordinadora Docente de la Carrera de Psicología a doña Cecilia Alarcón Agurto, por ser necesario al funcionamiento de la Institución y de la carrera recientemente creada.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que el cargo de Coordinador(a) Docente de la Carrera de Psicología no ha sido creado formalmente, de manera tal que se deberá a la brevedad realizar los actos académicos-administrativos pertinentes para llevar a cabo dicha creación.

Saluda atentamente a usted,




JORGE SANCHEZ VALENCIA
CONTRALOR INTERNO (S)

AL SEÑOR
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PRESENTE